



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Soria  
Dirección Provincial de Educación

## ANUNCIO

### **Asunto: Comisiones de servicio cargos electos.**

De acuerdo con la INSTRUCCIÓN de 5 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se determina la tramitación por las Direcciones Provinciales de Educación de las comisiones de servicio del personal docente que imparte las enseñanzas no universitarias para el curso escolar 2018/2019, los funcionarios de carrera podrán solicitar la concesión de comisión de servicios **por cargo electo** a centros ubicados en la localidad de la correspondiente Corporación o, en su caso, en localidades próximas a ella de la misma provincia, cuando dicha distancia sea igual o superior a 100 Kilómetros, salvo que hubiera obtenido para el curso escolar 2018/2019 un destino definitivo en otra localidad inferior a esa distancia.

El plazo para presentar la correspondiente solicitud es hasta el 21 del presente mes de junio, adjuntando copia del nombramiento como cargo electo.

Soria, 6 de junio de 2018

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

P.S. Artículo 1. 3 de la ORDEN EYH/1143/2017 de 20

dicembre 2017



Edo.: Raquel Casas Simón